



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior
N° *doscientos veintiocho*



Santiago del Estero, 12 de junio de 2026.

RESOLUCIÓN H.C.S. N.º **228/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 2631/2026

VISTO:

El expediente de referencia por el cual la Facultad de Ciencias Médicas eleva la Resolución FCM N° 164/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad ABIERTO, bajo la forma de implementación operativa MIXTA, para cubrir un cargo de carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**CLÍNICA OFTALMOLÓGICA**" de la Carrera de Medicina.

Que el perfil de los postulantes incluirá: ser Médico especialista en Oftalmología que se desempeñe preferentemente en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública, con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura o afines y formación pedagógica.

Que se adjunta la nómina del Jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, a foja 41, la Dirección General de Personal de la UNSE informa que el cargo a concursar se encuentra vacante, según la última planta docente de la Facultad de Ciencias Médicas.

Que, de foja 44 a 45, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención y aconseja la aprobación del citado llamado a Concurso.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 171/2021), corresponde al Honorable Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado.

Que, el despacho de la Comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria del Cuerpo de fecha 11 de junio de 2026.

46



Santiago del Estero, 12 de junio de 2026

RESOLUCIÓN H.C.S. N.º **228/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 2631/2026

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad ABIERTO, bajo la forma de implementación operativa MIXTA, para cubrir un cargo de carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “**CLÍNICA OFTALMOLÓGICA**” de la Carrera de Medicina, de total conformidad a la Resolución FCM N° 164/2026, y los considerandos de la presente, bajo el siguiente perfil: ser Médico especialista en Oftalmología que se desempeñe preferentemente en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública, con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura o afines y formación pedagógica.

Artículo 2º: Designar a los miembros del Jurado que actuará en el concurso aprobado por el Artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Med. Esp. TISSERA, Rafael (UNT)	Dr. PELAYES, David Eduardo (UBA)
Dra. GEROMETTA, Rosana María del Rosario (UNNE)	Dr. KOTLIK, Carlos Alejandro (UNCUYO)
Dr. BRAHIN, Federico Antonio (UNT)	Med. Cir. Esp. PERO, Daniel Edgardo (UNT)

Artículo 3º: Hágase saber, dese copia y pásese a la Facultad de Ciencias Médicas a sus efectos. Cumplido, archívese.


Abog Ana Cecilia TAMER
SECRETARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO